LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2117....BUENOS AIRES, JUEVES 10 DE FEBRERO DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.......

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

Para puertos del Brasil.

El hermoso y muy velero bergatin brasilero "*Campeon de la Libertad*," (construccion americana) su capitan MAXIMIANO: estara pronto en pocos dias para recibir carga. Quien qniera fletarlo para el Rio Janeiro, Bahia ó Pernambuco, pue ocurrir á tratar con sus consignatarios NOBLE, GOWLAND y Ca. e 24

For freight or charter,

THE (A. 1.) british schooner brig "PURSUIT," 136 tons register, ALEXANDER, Master, is a coppered and copper fastened vessel, new, and a fast sailer: she will take a cargo for any port or ports on reasonable terms by applying to her consignees Mess. S. Lezica & Brothers or to CHARLES R. HORNE, *ship broker* No. 88, calle de la Piedad. e 22 tfc

Para Nueva-York.

Saldrá el 10 de Febrero entrante, el muy acreditado bergantin americano "MARGARET," su capitan D. *Jorge Langdon*, tiene ya la mayor parte de su carga contratada, y tomará el resto á un flete moderado. Ocúrrase á los consignatarios DORR y REINCKE,
e26 No. 47, calle de la Biblioteca.

e fleta ó se contrata.

El (A. 1.) bergantin goleta ingles "PURSUIT," de 136 toneladas, su capitan ALEXANDER, es buque nuevo, forrado y clavado en cobre, y de primera marcha. Llevará un cargamento á cualquier puerto ó puertos á precio moderado, viéndose con sus consignatarios los SS. S. LEZICA y HERMANOS, ó con
CARLOS R. HORNE, *corredor marítimo*, No. 88, calle de la Piedad. e 22 tfc

FOR NEW-YORK

THE *Staunch Brig* MARGARET, *capt. Geo Langdon, will sail on or about the 10th Feb., has most of her freight engaged, and will take some more on moderate terms: if application is made to the consignees*
DORR & REINCKE,
e 27 *Biblioteca Street, No. 47.*

Para el Havre de Gracia

La muy velera fragata francesa "CAROLINE," su capitan LIGER, es buque de primera clase, nuevo, forrado y clavado en cobre, y saldrá para dicho destino dentro de muy pocos dias, haciendo escala en el Rio Janeiro. Tiene ya contratada una parte de su cargamento, y llevará el restante á precios moderados, con tal que sea embarcado sin causar demoras. Tiene tambien exelentes comodidades para los SS. pasageros, los que deben aprovecharse de tan buena ocasion. Véanse con sus consignatarios los SS. Larrea Hermanos, ó con
CARLOS R. HORNE,

For Colonia, Cumacha, Soriano and Mercedes

THE fine first sailing Cutter ANNITA SOPHIA, Capt. JENNEY, will be ready to take cargo in the Boca of the Riachuelo on Monday the 7th. of the present Month, and will sail for the above port in the course of the wiee. Passengers can be well accomodated, and be sure of a short passage as she sails remarkably fast. Enquire at the Store of Nelson Hartig in front of No. 53 calle 25 de Mayo, or of the captain on board. F. 5 tfc

Para Sandú y Salto.

Saldrá la muy velera balandra "ENCARNACION:" tiene exelentes comodidades para pasageros. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden verse con su dueño Agustin Carcaño, en el café de la Aduana, que allí darán razon. f 3 6p

Para el Havre de Gracia

Por contrata el muy velero bergantin frances "La CECILIA," saldrá para dicho destino el 15 del próximo Febrero. Este bergantin presenta á los pasageros primorosas comodidades, tanto por la elegancia de la cámara como por el buen trato y esmero en la mesa. Para tratar ocúrrase á H. POUCEL y Ca., en casa del Sr. Gouiu, calle de Potosí No. 69, cerca del Mercado. ene 19

Para las Islas de Francia y Borbon.

La hermosa y muy velera fragata "EUCHARIS," del porte de 400 toneladas, su capitan *Laudumiey*, dará la vela para dicho destino a la mayor brevedad posible: admite pasageros, para los que tiene exelentes comodidades. Ocúrrase para tratar á
GUERIN HIJO, SERIS y Ca., No. 18, calle de la Paz. e 11

For New-York.

THE fast sailing American Ship "ATTICUS," at present discharging, will be ready to receive cargo in a few days, for which or passage having excellent accommodations: apply to the Captain, at Mrs. Connell's, No 76, calle de la Universidad, or the consignees
NOBLE, GOWLAND & CO. e22

Para el Rio Janeiro.

La muy velera y de primera clase fragata francesa "CAROLINE," su capitan LIGER: dicho buque está forrado y clavado en cobre, de porte de 300 toneladas, y ofrece á los SS. cargadores la mejor proporcion posible para la conduccion de sus efectos á precios muy cómodos: tiene igualmente comodidades primorosas paradasageros. Paratratar pueden verse con sus consignatarios *Larrea Hermanos*, ó con
CARLOS R. HORNE,

FOR FREIGHT OR CHARTER,
TO ANY PART OF THE WORLD.

The coppered and copper fastened American Brig "*PALINURE*," *Capt* C. WILLIAMS, 370 *tons per register: This vessel is well adapted for a mule voyage. Apply to*
W. RODGER, BREED & Co., No. 45, calle de la Florida. f3 tfc

Para Goya y orientes.

Saldrá dentro de 10 á 12 dias el muy acreditado bergantin goleta nacional "HARMONIA" tiene ya la mayor parte de su carga á bordo, y tomará el resto á un flete moderado. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para los cuales tiene exelentes comodidades) pueden ocurrir al almacen No. 56, calle de la Paz. f3

ara el Rio Grande con escala en Monte ideo.

Saldrá la zumaca nacional "PROVIDENCIA," para el 15 del corriente, al mando de su capitan D. Santiago Demoro. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene exelentes comodidades) ocurra para uno ú otro á tratar con D. JOSE GESTAL, calle de la Victoria No 150, ó con D. CARLOS R. HORNE, *corredor marítimo*, No. 88, calle de la Piedad. feb 4 6p

For Freight or Charter,

THE *superior fast sailing coppered and copper fastened Brig* "*EMMA*," *of Philadelphia, Captain William Shankland, will be ready to receive cargo in afers days. For further particulars apply to*
GROGAN, PEACOCK & MORGAN, No. 144, calle de la Biblioteca. f 8 tfs

SE FLETA,

El muy superior y velero bergantin americano EMMA, de Filadelfia, capitan Guillermo Shankland, clavado y forrado en cobre, estará pronto á recibir carga dentro de pocos dias, y se fletará para cualquier destino. Ocurrase para tratar á GROGAN, PEACOCK y MORGAN, No. 144, calle de la Biblioteca. f 8 tfs

Aviso.

Para Goya y Corrientes saldrá la goleta CONCEPCION, en toda la semana entrante: los SS. que gustasen cargar ó ir de pasage se podrán ver con su sobre-cargo D. Salvador Ferran, ó en la calle del Perú No. 25, con D. Juan Bautista Ruiz.
feb 9 4p

Harina superior.

SE está desembarcando del bergantin americano EMMA, recien llegado de Filadélfia, y se vende por GROGAN, PEACOCK y MORGAN, No. 144, calle de la Biblioteca. ene 29

CIRCULAR.

Buenos Ayres, Enero de 1831.

SEÑOR,—

TENEMOS el honor de avisar á Vd., que acabamos de establecer nuestra Imprenta Litográfica, calle de la Paz No. 17. Ejecutarémos en nuestro establecimiento todo lo que sea del ramo de la Litografia.

A SABER:

Dibujos de todas clases, geografia y topografia, encabezamientos de cartas, de facturas y de cuentas, circulares, precios corrientes, conocimientos, letras de cambio, listas de fonda, listas de muestras, esquelas de visita, gravados sobre láminas, acero, sellos de toda clase, y en fin todo lo que tiene relacion con nuestro arte.

Los conocimientos que hemos adquirido con muchos años de trabajo y estudio, y los precios moderados que pedimos, nos harán dignos de la confianza de Vd. y de todas las personas que tengan la bondad de proporcionarnos trabajo.

Tenemos el honor de saludar a Vd. con el debido respeto. RISSO Y CA.

N. B.—Tambien darán lecciones de dibujo de las 8 á las 10 de la mañana.
ene 31 12p

NOTICE.

ANY debts contracted by the captain, officers or crew of the national Ship "MINERVA," will not be paid by the consignees and whoever shall purchase or recive from any of the afore mentioned individuals, any article or articles belonging to the said Ship or her cargo will be prosecuted according to law.

By order of the owners.
Feb. 5 6t JOH. MILLER & Co.

Inspeccion General de Obras Públicas.

EN atencion á ser excsivas las propuestas hechas para las recomposiciones que deben hacerse en la casa de la escuela Normal de niñas en la parroquia de Monserrat; ha dispuesto el superior gobierno se admitan nuevas propuestas. Las personas que gusten hacerlas, las depositarán cerradas en el buzon de la comisaría de guerra, en la que se abrirán el dia 10 del corriente á las 12 de su mañana. Buenos Ayres, Febrero 5 de 1831.

Swaim's Panacea.

JUST *received (from the propietor) a few Bottles of that celebrated medicine and for sale at No. 9 calle de la Florida. Jan. 12.*

Aviso.

SE acaba de recibir en el almacen de pinturas No. 65 calle de la Victoria, un surtido de cajitas de pintura inglesa para dibujar, própias para escuelas. e 14 *tfc*

SE VENDE,

EN la calle de Cangallo No. 140, botas inglesas á 32$ el par, zapatos id. á 14 y 16$. feb 5 8p

Aviso.

LOS consignatarios de la fragata nacional "MINERVA," no serán responsables por las deudas que contraigan, el capitan, oficiales ó tripulacion de dicha fragata: y cualquiera persona que recibiese ó comprase algun artículo ó artículos pertenecientes á dicho buque ó á su cargamento, de algunos de los individuos nombrados, serán perseguidos como receptores de propiedades robadas.

Por órden de los dueños,
JUAN MILLER y CA.
Febrero 3 de 1831. 6cs

Aviso de la Policia.

POR disposicion superior se saca á remate para el dia 17 del corriente mes, el derecho de pontazgo del puente de Galvez. Los que quisieren hacer posturas lo verificarán introduciendo sus propuestas cerradas en el buson de la casa central del departamento, hasta las doce del precitado dia, en que á presencia de los interesados serán abiertas y elevadas á la superioridad para la aprobacion de la que fuese mas ventajosa. Buenos Aires Febrero 8 de 1831
feb. 9 9g.

Aviso.

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana, se venden los artículos siguientes:

Cal de la Bajada, ejes de urundey, camas de carreta, cañas tacuaras, masas de birapita, rayos de lapacho, sogas de pozo, id. para norias, alquitran y brea, anclas y cadena, tablas y tirantillo, lona y brines.
feb 5 6p

Aviso á los propietarios y emprendedores de edificios.

CALLE de Belgrano, en un corralon en frente del No. 177, se fabrica y se vende polvo de ladrillo á 3$ 4 rs. la fanega; se venden tambien maderas de algarrobo azerradas, de anchor y de grosor propias para hacer marcos de puertas y ventanas, y maderas de pino. De la plaza chica yendo para el campo un poco mas de 8 cuadras, y de la plaza de Monserrat para el rio ménos de 2 cuadras. f 8 3p

Venta interesante,

DE un buque de buen andar, forrado en cobre y pronto para recibir cualquier clase de carga; en particular mulas, para lo que tiene capacidad: se dará en un precio bajo. Los que se interesen en su compra ocurran al Remate de LAVALLE y MACOME, calle de Potosí No. 86, donde se verá el inventario y demas. f 9

Importantisimo.

EN la calle de la Plata, entre los Nos. 52 y 54, hay un hermoso cuarto por su localidad, para tienda de señoras ó ropería que se vende, ya sea con sus haberes ó sin ellos, que son de ropería; tiene poco principal: quien se interese en su compra se verá con el interesado á cualquier hora en el mismo cuarto. feb 9 2p

Interesante á las señoras.

EN la calle de la Esmeralda No. 76, cuadra y media del hospital de Mugeres tirando para el Retiro, se componen y soldan peynetas de carey, que quedan como nuevas: tambien se tornean bolas de villar. feb 9 6p

Aviso á los fonderos, capitanes de buques y particulares.

EN el baratillo de la calle del Perú No. 132, esquina del Sr. Nevares, ademas de los artículos anunciados en los números anteriores, hay una partida de jamones de Westfalia de superior calidad, que se darán cada uno á 5$, por tener su dueño que ausentarse del país. feb 9 3p

Aviso.

HAY á venta calle de la Paz, No. 56, lo siguiente:

Aguardiente de España de 33 grados
Caña del Brasil y de la Havana, de alta y baja prueba.
Ginebra en pipas y frasqueras
Azucar del Janeiro en barricas blanca y terciada
Nueces y almendras de Chile
Jabon de N. América en cajones
Té negro é hison
Café y cacao de Pará
Aceite superior en botijuelas.
Lienzos de algodon de 32 pulgadas
Miel superior en medias pipas
Betas de ambé de todas menas,—y diferentes renglones mas, á precios cómodos.
feb 9 8gn

Aviso al Comercio.

EN la calle de Belgrano No. 92, se acaba desembarcar una partida de yerba de Parnaguá de superior calidad; se vende en partidas menores ó como gusten los compradores: el dueño se hallará en el mismo almacen para tratar del precio, á toda hora. feb 8 8p

JUST *arrived and for sale at the Store of Mrs. Jane Booth, calle de la Piedad No. 30, English Potatoes in baskets by wholesale and retail.*

Double Gloucester and Pine-apple Cheese of good quality.

Also a few barrels of N. American fine Pilot Biscuit either by wholesale or retail (suitable for family use.)

N. B.—A good assortment of Pickles Sauces and Anchovies. f 9 3p

Hay de venta,

EN la calle de la Florida No. 45, sillas inglesas de montar de varias clases, entre ellas hay unas militares superiores. Tambien hay jergones y ponchos de Córdoba. e 29 tfc

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Febrero 8 *de* 1831.

Animado el gobierno de los mas vivos deseos de fomentar y promover por todos los medios posibles la educacion de la juventud: llamando muy particularmente su atencion la necesidad que hay de aumentar las escuelas de niñas en la campaña; considerando justa la solicitud de las jóvenes de San Fernando elevada por conducto del señor secretario del Exmo. señor gobernador propietario, en que manifiestan que la única maestra que állí habia se ha retirado á la ciudad; y piden á virtud de un decreto superior la creacion de una escuela en aquel pueblo, cuya peticion ha sido recomendada por S. E. el señor gobernador propietario; y teniendo presente lo informado á este respecto por la Sociedad de Beneficencia, que considera ser de suma utilidad acceder á aquella peticion; por estas consideraciones el gobierno ha acordado, que se establezca en el referido pueblo de San Fernando una escuela de niñas en la misma forma que lo están las demas de campaña, poniéndose á este fin de los fondos destinados á la instruccion pública, á disposicion de la presidenta de la Sociedad de Beneficencia los mil y quinientos pesos que ella calcula ser necesarios para los gastos de dicha escuela.

Comuníquese al efecto al ministerio de hacienda y á la precitada Sociedad, espresándole que el gobierno espera que cooperará al mas pronto establecimiento de la escuela con el celo que tanto le distingue. Publíquese y dése al Registro Oficial.

(Rúbrica de S. E.)
Anchorena.

Buenos Aires, Febrero 8 *de* 1831.

Habiendo el gobierno delegado llegado á entender que en algunas escuelas públicas de primeras letras establecidas en esta ciudad por personas particulares, se descuida notablemente la enseñanza de la doctrina cristiana conforme á la fé y moral de la iglesia católica apostólica romana; y considerando que tan escandalosa omision debe necesariamente producir muy funestas consecuencias contra el órden y tranquilidad pública por cuanto tiende á propagar la ignorancia y desprecio de la religion del Estado ha acordado y decreta:—

Art. 1. Ningun particular podrá establecer dentro del territorio de la provincia escuela pública de primeras letras sin permiso del inspector general de escuelas previas las justificaciones necesarias sobre su moralidad religion y suficiencia.

2. Dicho inspector disolverá y hará cerrar toda escuela pública de primeras letras establecida por algun particular, para varones ó mugeres en cualquier punto de la provincia, cuyo director, maestro ó ayudante, no tenga á bien acreditar su moralidad y suficiencia, ó no sea tenido y reputado públicamente por católico, ó no destine desde ahora en adelante el sábado de cada semana á la enseñanza de la doctrina cristiana, por el catecismo del padre Astete, que se ha usado y usa generalmente en esta ciudad y con especialidad en las escuelas del Estado.

3. Comuníquese publíquese è insértese en el Registro Oficial.

BALCARCE.
Tomas M. de Anchorena.

Estado de la emision de billetes del Banco hasta la fecha.

Billetes viejos........	806,495
Id. nuevos...........	14,346,231
	15,152,726

De los nuevos billetes destinados al reemplazo de la emision vieja, se han entregado al gobierno por la órden de 13 de mayo de 1829 y puestos en circulacion 700,000 que figuran en lo emitido. Buenos Aires, Febrero 1°. de 1831.

Manuel Terry. *Jose M. Escalada,* presidente.

SANTÍSIMO PADRE:

Desde que las oscilaciones politicas, que siempre ó las mas veces son tan funestas al ejercicio de la Santa Religion de nuestro Señor JESU-CRISTO, hicieron sentir en este pais sus influencias, nada fue mas digno del celo católico de su gobierno que la interesante necesidad de precaver los males que amagaban á sus ortodojos habitantes, de la comunicacion con la Silla Apostólica, que desde luego se indicó como resultado forzoso del progreso y fuerza de aquellos.

Desde entonces presentia este gobierno el deplorable estado á que debia llegar un dia el sagrado tesoro de la Iglesia en estas provincias, y desde entonces tambien los mas fervientes votos de su gobierno, en consonancia con los de toda esta numerosa poblacion, se dirijian á calmar la meritoria ansiedad general para que no se interrumpiese el órden de su administracion y no se privase al pais de los bienes y gracias espirituales que por él deben esclusivamente reportarse.

Reconociendo el gobierno argentino, como protesta de la mejor buena fè reconocer, que en Vuestra Santidad, como sucesor de San Pedro, reside el primado de honor y jurisdiccion de la Santa Iglesia, y que solo en su poder está la dispensacion de las gracias y el remedio de los males espirituales, ha devorado en el secreto de su corazon su vehemente deseo porque apareciese el dia, en que tranquilizándose el pais de un modo que hiciese esperar alguna permanencia en tan feliz cesacion de desgraciadas convulsiones, se descubriese tambien el respetable camino de acercarse á la silla que tan dignamente ocupa Vuestra Santidad.

El Gobierno Argentino cree haber llegado ya este dia feliz y tan deseado; y desde luego que ha brillado sobre el horizonte politico de este pais, se apresura á presentar á Vuestra Santidad el triste cuadro de esta Iglesia, para que se sirva reparar los daños que en ella han causado las circunstancias espresadas en que ha sido envuelto por largo tiempo este pais católico.

Ya escaseamos de ministros para el culto, á términos de no contar con los necesarios para proveer los curatos de la campaña: sin arbitrio para remediar este mal por falta de obispo diocesano, y por no existir tampoco algun otro en proporcionada y accesible distancia, tocamos el estremo del conflicto en aquella parte.

No alcanzando tampoco las facultades de los vicarios capitulares, para ocurrir á otros muchos daños que en la eleccion de estos mismos, han causado los desórdenes interiores que á su vez tambien han concurrido para aumentar el mal del pais, no se encuentra un medio de tranquilizar las conciencias y de restituir la paz interior del espiritu á sus católicos naturales.

En tan críticas y apuradas circunstancias, tiene la felicidad el gobierno argentino de acercarse con todo el respeto y consideracion que le inspira el conocimiento de la alta dignidad de Vuestra Santidad, á reclamar de su paternal bondad y notorio celo por el logro de los fines que este gobierno se propone en el presente ocurso, se sirva destinar un obispo, si no con jurisdiccion ordinaria en toda la antigua diócesis de esta ciudad y capital de Buenos Aires, al menos con título de *in partibus infidelium*; pero autorizado competentemente para reformar, reparar y revalidar lo que sea conveniente, y no esté en contradiccion á las leyes vigentes de este pais.

Al elevar esta súplica el gobierno argentino á Vuestra Santidad, se considera en el deber de proponer para el caso correspondiente al *Dr. D. Diego Estanislao Zavaleta*, Dean de esta santa iglesia Catedral, y al *Dr. D. Mariano Medrano*, Cura de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Piedad, á quien el ilustrísimo Arzobispo Filipense D. JUAN MUSSI, vicario apostólico, se sirvió nombrar de su delegado apostólico en la diócesis de Buenos Aires, con todas y cada una de las facultades de que goza un vicario capitular en sede vacante, el 5 de Febrero de 1825, y gusta de la mas lisonjera satisfaccion al considerar lo apreciable que debe serlo y es al que actualmente lo obtiene, la suerte feliz de haberle tocado ser el que transmita al conocimiento de Vuestra Santidad su síncera disposicion para concordar en la forma correspondiente con Vuestra Santidad, sobre un plan de comunicacion entre esa corte y este gobierno, y demas puntos concernientes al bien de la iglesia y á los derechos de una nacion independiente.

El gobierno argentino tiene el honor de pedir á Vuestra Santidad su bendicion apostólica, y ruega á Nuestro Señor guarde su vida muchos años.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1829.

JUAN JOSE VIAMONT.
Tomas Guido.

PIO PAPA VIII.

Amado hijo, salud y bendicion apostólica.

El muy deplorable estado en que nos ha comunicado V. E. se halla cuanto concierne al gobierno espíritual de esos inmensos paises á causa de sus anteriores vicisitudes políticas, nos era ya bien conocido, y la dolorosa confirmacion que de ello nos ha dado V. E. ha venido á estragar cruelmente la profunda llaga que teniamos en el corazon, aun antes de haberse dignado Dios elevarnos, bien que sin mérito, al gobierno de la Iglesia Universal.

Por esto es que luego que fuimos puestos al timon de la nave de SAN PEDRO, echamos una tierna mirada hácia esos desventurados fieles tan queridos como los que mas, y no tardamos en darles un Obispo en la persona de Monseñor *D. Mariano Medrano*, quien ordenando, confirmando, bendiciendo, previniese la estension del sacerdócio entre ellos, les suministrase los sagrados chrismas, é hiciese que no les quedára cerrado ninguno de los tesoros de la Iglesia. Y para que las necesidades especiales de sus respectivas conciencias, encontrasen en él un amoroso y eficaz recurso no omitimos ampliar y no poco las facultades de que Monseñor el Arzobispo de Filipos lo habia revestido antes de abandonar la América.

Nos ha sido por tanto sumamente grato el saber que la eleccion del sugeto á quien reputamos digno de tan piadoso y santo ministerio, haya estado uniforme á los deseos manifestados posteriormente por V. E., los mismos que nos complacemos haber prevenido por inspiracion divina.

HABIENDO recientemente comprendido, que para llevar completa paz á los ánimos de esos fieles, faltan al nuevo obispo facultades mas estensas que las ya concedidas, no hemos trepidado en ampliárselas segun la necesidad, y de ello le enviamos el acto fehaciente y que le determina sus límites.

Los sentimientos que V. E. se ha complacido manifestarnos en su carta, si honran á un hijo de la verdadera iglesia cual se precia serlo, nos sirven tambien de garantes que, mediante su valiosa cooperacion, las providencias tomadas para remedio de las necesidades de esa bella parte del rebaño católico, surtirán su pleno efecto, tan puro y desinteresado por parte nuestra, como provechoso y saludable para aquel.

EN esta dulce esperanza rogamos al dador de todo bien, confirme en V. E. las buenas intenciones de que nos ha hecho participes, y con corazon verdaderamente de padre, damos á V. E. y á todos los fieles de ese inmenso país nuestra apostólica bendicion.

Dado en Roma, en San Pedro el dia 13 de Marzo de 1830; año primero de nuestro pontificado.

PIO, PAPA VIII.

A nuestro amado hijo, ilustre general JUAN JOSE VIAMONT, Buenos Aires.

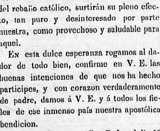

LA GACETA.

BUENOS AIRES, FEBRERO 10.

Por la via de Montevideo se han recibido diarios de Londres que alcanzan hasta el 4 de Diciembre.

La Europa mantenia el mismo aspecto belicoso que representan las últimas noticias que hemos publicado. Se dice que el cambio de ministros en Inglaterra ha causado alguna confusion á la triple alianza.

Habian concluido los procedimientos preliminares de la causa de los ex-ministros franceses en la Cámara de los Pares. Su enjuiciamiento solemne estaba fijado para el 14 de Diciembre.

Se dice que el Lord PONSONBY ha sido nombrado por el gobierno ingles, en clase de mediador cerca del gobierno de la Belgica. Se cree que su mision se refiere principalmente á la eleccion del Principe que deba ocupar el nuevo trono.

El Sr. LARRAÑAGA ha presentado en el Senado del Estado Oriental el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Art. 1. Queda abolida la pena capital contra todo simple homicidio voluntario, ó que no sea precedido, acompañado ó seguido de algun otro crimen ó delito.

2. La pena capital en estos casos será sostituida por trabajos forzados perpetuos o temporales, con las mas completas indemnizaciones y con multas de la mitad de los bienes, aplicables en beneficio de los nuevos presidios.

3. Quedan derogadas todas y culesquiera leyes que estuviesen en oposicion á la presente.

4. Comuníquese al P. E. para que le dé cumplimiento.

Esta filantrópica mocion ha sido apoyada por la generalidad de los miembros de la cámara en donde fue hecha. Por mas vehemente que sea nuestro deseo de ver puesto en práctica el bello principio de la inviolabilidad de la vida del hombre, por que ha abogado últimamente en la lejislatura francesa el Sr. de TRACY, con no menos honor para su corazon que crédito para su ilustracion; desearíamos, sin embargo, que para consagrarlo en nuestros códigos se procediese con una madurez y pulso cual requiere la gravedad del asunto. Es tan seductora la doctrina que se inculca, que es preciso armarse de toda la firmeza posible contra sus halages, para conciliar los deberes de la humanidad con las exijencias de la justicia y de la vindicta pública. Importa mucho examinar si el estado de nuestra moral y nuestros progresos en la civilizacion son tales que pueden admitir sin riesgo una innovacion de tanta trascendencia, que aun en la culta Europa se recela que en vez de minorar, agrave los males de la sociedad.

CORRESPONDENCIA.

Esposicion que hace al público D. Manuel Barnés, contestando los calumniosos agravios que se le han inferido por Geronimo Garrido, en un comunicado firmado por él, que se registra en el No. 2,112 de la Gaceta Mercantil.

El público acaba de ser sorprendido con una narracion que ofende á la justicia, á la verdad, y mancilla la opinion de un hombre de bien. Yo hubiera callado, como hasta aquí lo he hecho, esperando el fallo de la autoridad judicial; pero, pues he sido provocado, pues he sido injuriado atrozmente, ya debo variar de marcha, y poner término á un silencio, que debiera servir en adelante para justificar la conducta de mis detractores, y hacerme aparecer en el concepto de los que no me conocen, como un malvado, segun ha querido presentarseme.

No pretendo, ni es mi ánimo trazar la historia de los hechos que motivaron la prision de Garrido. Una relacion circunstanciada de ellos abrazaria simultaneamente á otras personas, que no debo comprender en este momento, desde que imitando mi prudente silencio, no han osado, como Garrido, sorprender la buena fè del público, haciendome aparecer como el instrumento de su desgracia. Por lo mismo, me circunscribiré unicamente al individuo que acabo de nombrar. Si de mi esposicion resultase delincuente, y justificada mi acusacion, impútese á sí propio haber dado lugar á que el pueblo de Buenos Aires haya juzgado de los hechos, tales cuales son, y que formando una conciencia acertada sobre ellos, distinga al malvado del que no lo es, al inocente del que pretende investir este carácter.

En el año pasado de 1826 admití en mi casa de campo, para el servicio de ella, y cultivo de la quinta, á Geronimo Garrido con otros individuos mas, que no nombro por las razones antes espresadas. Ocupado en este empleo, continuó desempeñándolo hasta el 22 de Mayo de 1827, dia en que, habiéndoseme hecho salir de casa, bajo finjidos pretestos; cuando regresé á ella, conocí el tamaño de la maldad que abrigaban aquellos mismos, que habian sido hasta entónces objeto de mi predileccion; entre ellos, el nominado Garrido. En efecto, inmediatamente despues de mi regreso, advertí, que la caja donde depositaba el producto de mi industria y personal trabajo, habia sido abierta, y estraido de ella cuanto contenia, incluyéndose en esto, un talego que guardaba ciento cincuenta onzas de oro, y cuatrocientos pesos moneda metálica. Al punto que volví de mi sorpresa, procurè inquirir los autores de aquella depredacion: busco á Garrido.... y no le encuentro: llamo á sus compañe-

ros....y no me contestan. Entónces sé por una se ora, que alquilaba una de las viviendas de mi casa, que aquellos individuos habian desaparecido, despues de haber ejercido varias maniobras en el cuarto donde estaba depositada la caja que he dicho. La declaracion que recibí de otros vecinos de respeto, vino al punto á confirmarme en la idea, que era Garrido y sus socios los autores y c mp ices del robo. Entre tanto, estos individuos, que jamas habian faltado un solo instante de mi casa, desaparecieron de ella fugitivos para siempre, sin que hubiese percebido el menor motivo de desazon. Bastaria por cierto esta última circunstancia, para fundar si no una plena probanza de su criminalidad, un argumento de vehemente presuncion, capaz por sí solo, de decidir la mente de los SS. jueces. Pero aun hay mas! segun la declaracion de varios testigos, los socios de Garrido habian dicho pocos dias antes del suceso, que no descansarian, hasta que no me robasen cuanto tenia, y concluyesen por asesinarme. Ultimamente, despues del suceso referido, y de haber desaparecido de mi casa, se les vió cambiar onzas de oro. siendo el cambiante D. Geronimo Picol, que así lo ha declarado, y cuya declaracion consta de los autos.

Ahora bien, si todas estas circunstancias se reunen, si á ellas se agrega lo testificado por D. Pascual Diana, que asegura en autos haber visto á Geronimo Garrido alcanzar, en la tarde del robo, y durante mi ausencia, á uno de sus compañeros un atado, cuyo contenido ignora, con la circunstancia de hacerse esta operacion por medio del cerco, á cuya parte interior se hallaba Garrido, estando el otro del lado de afuera; si, por último, se tiene en consideracion la súbita é inesperada fuga de todos ellos, y el cambio de onzas de oro en unos individuos suj tos á un triste salario, no puede menos de venirse en conocimiento de que, los autores, los verdaderos autores del atentado referido, fueron unica y esclusivamente los individuos indicados. y entre ellos Geronimo Garrido.

La fiel narracion que acabo de presentar, contesta por si sola, y desvanece la pretendida sinceridad é inocencia con que se ha quejado ante el público Garrido. Ella al paso que le hace aparecer como un verdadero criminal, justifica la acusacien que promoví contra los individuos comprendidos en este suceso, y hace ver que no fue un deseo reprensible de ver castigado al inocente, el que me movió á abrir el juicio que se ha seguido ante los tribunales de justicia, sino un honesto y plausible empeño de que el crímen no quedase impune, y hollados atrozmente los derechos de un hombre de bien, pacífico y humano, tanto mas sagrados cuanto que estaban, ó debian estar apoyados sobre la gratitud, á que inducian los particulares servicios que habia prestado á los individuos acusados.

Yo he concluido: no me toca agregar una sola observacion á lo que aca o de decir. El público puede estar cierto, que nada he espuesto que no sea constante de los autos de la materia, y que sin pretender ser creido sobre mi palabra, tengo derecho sin embargo á volver por mi honor, por esa prenda inestimable del hombre de bien.

Manuel Barnes.

N-CROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 9.

Parroquia de San Nicolas.
Antonio José, p rvulo.

Parroquia de San Telmo.
Gabriela, párvula, parda.

Parroquia de Monserrat.
Maria de la Cruz, párvula, parda.

Hospital General de Mugeres.
Josefa Antonia, de 25 años.
Un arrojado.

Hospital General de Hombres.
2 cadáveres.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin goleta brasilera *Nova Erval*, de Puerto Alegre el 25 del pr ximo pasado, con 1192 tercios yerba, á C. M. Huergo.

Goleta paquete oriental *Rosa*, de Montevideo el 8.

MANIFIESTOS.

Bergantin goleta brasilero *Vigilante*, de Santos.

á Manuel Acevedo Ramos.
289 bolsas azucar

á Narciso A. Martinez.
933 bolsas azucar
69 medias cajas id.
½ barrica cafe,

á Ver simo J. de Reyes.
75 bolsas azucar

á la órden.
1 barril de vino.

Bergantin bremense *Catalina*, de Bremen.

á Zimmermann, Frazier y Ca.
40 cajones lienzos alemanes
20 fardos id.
1 cajon lenceria
5 id. naypes

á Ch. W. Hutz.
6 cajones cotines
1 id. sederias

á Juan Eschenburg y Ca.
2 cajones tinteros

á Guirtanner y Tornquist.
1 cajon plumas
5 id. cristales
1 id. cigarros

á Fischer y Klick.
1 cajon plumas

á la órden.
125 barricas alquitran

á S. Lezica y hermanos.
1 bulto muestras

á Zimmermann, Frazier y Ca.
11 cajones lozeria
2 id. muestras de id.
14 fardos arpilleras
1 cajon muestras id.
35 fardos lenceria
1 id. muest as id.
2 cajones lenceria
1 id. nanquines
2 id. cintas
1 id. coletas
1 id. muestras
1 id. coletas
25 id. quesos
25 barriles ginebra
1705 tablas
2 cajones listados
1 bulto salchichones
1 id. cebada pelada
1 id. quesos
1 id. mantequilla
1 id. escabeche
1 id. harenques
1 id. pescado seco
1 id. y 1 atado ostras

á la órden.
1 cajon cigarros
120 id. cerveza
10 canastos botellas vacías
1352 damajuanas vacias

Bergantin brasilero *Paquete del Brasil*, de la Bahia de todos los Santos

á José Gestal.
460 fanegas sal
58 cuarterolas miel
30 pipas aguardiente
24 tablas
700 rajas leña

Goleta nacional *San Juan Bautista*, del Janeiro.

á Manuel Acevedo Ramos.
700 bolsas arroz
10 barricas asadas
34 bolsas café
20 fardos lienzo de algodon
18 barricas ticholos

á Guerin hijo, Seris y Ca.
2 cajones rapé

á Manuel Carrera.
11 cajones velas de cera

á José Maria Anguita.
86 bolsas arroz

á Pedro Augusto Viera.
73 sacos cacao

Bergantin americano *Cornelia*, de Baltimore, á Noble Gowland y Ca.
1400 barricas harina
600 cuñetes polvora
25 cajones vino blanco
78 barricas galleta
18 cajones cigarros americanos
420 patacones.

Bergantin oriental *Montevideano*, del Rio Janeyro

á Mr. Chambers.
110 cajas azucar
9 medias id
41 barricas id.
375 bolsas id.

HAN CERRADO REGISTRO.

Zumaca brasílera *Fortuna*, para la Bahia y Janeiro, por C. J. Moreira.
300 quintales carne tasajo.

AVISOS NUEVOS.

FUNCION EXTRAORDINARIA

A beneficio de

Juan Casacuberta.

HOI JUEVES 10 *del corriente.*

GRAN SINFONIA.

En seguida se representará la tragedia del célebre Voltaire

LA ELMIRA,

ó LOS

Americanos de Lima.

En la que (por obsequio al beneficiado) se presentará por primera vez á ejecutar el papel de Elmira, la Sra. Francisca Ramirez, actriz de Montevideo.

Una harmoniosa sinfonia servirá de intermedio á un divertido fin de fiesta.

A LAS 8½.

Los abonados de temporada serán preferidos hasta el Martes á la oracion.

Por última Funcion Estraordinaria.

EL VIERNES 11 DEL PRESENTE,

La que estaba anunciada á beneficio de

MANUEL GIL

tendrá lugar en tal dia, compuesta del tenor siguiente:

(*Comedia nueva de mucho gusto*)

Cuantas veces te las quiero.

Aria por el Sr. Viera.—Rossini.

SAYNETE

Calderero y Vecindad

En la que desempeñará el papel de Vizcaina la hijita de la Sra. Montesdeoca.

☞Los SS. que fueren abonados serán preferidos hasta la oracion de la víspera.

A las 8½

Manifiestos y recibos de *LANCHEROS.*

LOS hay de venta en esta Imprenta.
feb 10.

Lightermen's Manifests & *RECEIPTS.*

FOR *sale at this Office.*
feb 10.

Pour San Isidro.

TOUS *les Dimanches et jours de fete il partira de chez la modiste française rue de la Cathedrale a coté de la fonda de Faunch, pour San Isidro, une exelente* VOITURE *qui offre beaucoup de commodités et une entiere sureté; le prix de chaque personne est de 5$, ou 10$ pour aller et revenir. Les enfants payent demi place. La voiture contient 15 personnes: ceux qui desireront la louer entierement, elle est tres commode pour une nombreuse famille, le prix est de 100$; mais il faut prevenir avant que les places soient retenues. Egallement on loue la dite voiture les autres jours de la semaine.* f 10 3p

Se fleta.

Para cualquier puerto del Brasil el bergantin goleta VIGILANTE, capitan Virísimo José de los Reyes, saldrá en todo el corriente mes: admite carga y pasageros. El que quiera contratarlo para alguno de dichos puntos se verá con

NARCISO MARTINEZ,
f10 5p No. 67, calle de Belgrano.

Se vende.

Una casa de azotea con 4 cuartos de tierra, en la calle de Santa Fé, de la jabonería de Zavalla, cuatro y media cuadras para el campo, frente á la quinta que fué de Ravelo y ahora de Bejarano. En la misma casa darán razon. 1g

Aviso.

UNA muchachita de edad de 5 años, que se ha perdido el dia 8 á las 6 de la tarde, al salir de la escuela de la Patria, por las Monjas. Iba vestida de zaraza de color aplomado, con un pañuelito de la India de seda en el pescueso. Es ñatita, ojos pardos y media achinadita. Quien sepa de su paradero se servirá avisar á la calle de Cuyo No. 111, donde será gratificado por la madre. 1p

COSTURA DE ROPA.

T*ODAS las que quieran coser las diferentes prendas de que consta el vestuario, pueden ocurrir con certificados de los SS. Jueces de Paz, curas párrocos ó personas conocidas, á saber:*

Por camisas, calzoncillos y chiripás, á la calle de Tacuary No. 222, de la Concepcion media cuadra para el Retiro; y por chaquetas, pantalones, ponchos y demas de sastreria, á la calle de Potosi No. 183, de San Juan cuadra y media para el campo. 1c.

Se vende,

UN criado sano y sin vicios, de oficio zapatero, y bueno para cualquier clase de servicio. Ocúrrase para tratar á la calle de la Reconquista No. 335.
feb 10 3p

INSTRUCCION

UNO de los grandes inconvenientes que retarda el adelantamiento de los niños en las escuelas, consiste seguramente en que no siendo mas de una ó dos personas, por lo regular, las encargadas de la instruccion de todos los que se reunen en una escuela, es imposible que ninguna de ellas pueda prestar su atencion á un solo niño en particular, por la necesidad de atenderlos á todos en general. Este solo inconveniente, á mas de otros varios, que se ofrecen al que á un mismo tiempo se dedica á enseñar á muchos, demuestra cuan ventajoso no será encontrar un maestro, que al paso que sea inteligente quiera prestarse á emplear una ó media hora por lo menos en intruir separadamente á un solo niño. Con este objeto un jóven de principios y buena conducta, de buena letra, bien instruido en Aritmética y Gramática Castellana, con algunos conocimientos de las matemáticas y de la lengua latina, versado en la enseñanza de primeras letras, como que ha estado dedicado á este ejercicio por mas de cuatro años, en cuyo tiempo ha conseguido (como es notorio á muchos) sacar discípulos aprovechados, así en escritura como en lectura, aritmética y gramática castellana, se ofrece á dar lecciones diarias de cualquiera ó de todos estos ramos, asistiendo á las casas á que fuere llamado al intento; y si para ello se le exigiere alguna garantia está pronto á presentar personas conocidas que garantirán sus ofertas y abonarán su conducta. Los SS. padres de familia que deseen instruir á sus hijos en sus mismas casas ó aquellos jóvenes, que no estando bien instruidos en los ramos que ofrece enseñar, quisieren perfecionarse en alguno ó algunos de ellos, y tuvieren á bien ocuparle, se servirán dirigirle una esquelita a la calle de Venezuela No. 30, á espaldas de Santo Domingo. feb 9 6p

Domicilio.

EL que suscribe ha mudado á la calle de la Florida No. 54, su habitacion y almacen de efectos del país, que tenia en la calle de la Plata No. 26, distante de esta cuadra y media al Retiro.

1p JUAN CARLOS ROSADOS.

Se vende,

UN mulato como de 22 años de edad, apto para todo servicio, y sabe de albañil: Calle de Balcarce No. 34. f 10 3p

Aviso.

SE necesita un sujeto bien instruido en aritmética, que escriba bien y sea de buena conducta y moral cristiana, para un establecimiento de primeras letras; y una muger racional que planche y cuide de la ropa y limpieza de algunos pupilos.

Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 95. feb 10 4p

Aviso.

EN la calle de la Plata, pasado el No. 377, la puerta que sigue, hay una muger recien parida, robusta, con bastante leche, y desea encontrar quien la ocupe para criar. feb 10 3p

REMATE.

Por Giadaz y Ca.

Reconquista No. 7.

HOI Jueves 10 del corriente á la hora de costumbre se rematará un elegante surtido de efectos de tienda y almacen, cuyo pormenor es el siguiente.—

Pieles finas, cotonias colchadas, bramantes, lienzos americanos anchos, lanillas de colores, cotines, listados, muselinas, cocos finos, pañoleria de algodon surtida, paños finos negros, granas y azules, casimires, seda francesa, peynetas de carey y de talco surtidas, ropa hecha, gergas, maletas, marroquines, tijeras, guantes.

Para almaceneros.

Una partida de vino de Bourdeaux de diferentes marcas, papel blanco, arroz en bolzas.

Por los mismos.

Una partida de cacao, recien llegado, que se venderá precisamente.

Remate de averias.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

El VIERNES 11, á las 10½, se rematará sin falta y por cuenta de seguros, un surtido general de efectos averiados. Su pormenor es como sigue:

Bramantes finos y ordinarios
Lienzos americanos
Paños finos, regulares y de la estrella
Bayetones de colores,
Casimires finas, de colores, y regulares
Bayetas de pellon y de dos frisas
Pañueleria de todas clases,
Zarazas finas y regulares
Cocos blancos y de colores
Lanillas y cotonias para chalecos
Cotines de hilo y de algodon
Irlandas de hilo
Medias de algodon de hombre y muger
Velos y pañuelos de punto bordados de hilo, — y otras muchas cosas, que se verán al tiempo de la venta.

En seguida.—Quemazon.

Por lo que mas dén una máquina de moler granos, sita en la calle de la Plata, contigua al No. 377: el inventario se puede ver en casa de los rematadores.

Por Lavalle y Macome.

[*Calle de Potosí No* 36.]

Interesante á los almaceneros.

HOY JUEVES 10 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará por cuenta de aseguradores, una partida de bacalao en cajones de á dos arrobas.

Por los mismos.

El VIERNES 11, de un surtido de efectos, cuyo pormenor se dará despues.

Por Thomas Gowland y Ca.

(*Reconquista*, 63.)

El VIERNES 11 del corriente, se rematará lo siguiente á la postura mas alta:

Pañuelos de la India de seda dá 7 en pieza
Sombreros americanos finos
Lienzos, bramantes, zarazas
Paños, bayetas,—*y varios articulos*, que se verán el dia de la venta.

Para almacen.

Mantequilla de Holanda, aceite, azucar, masacotes, bebidas, &c.

Por los mismos,

EN LA ALAMEDA.

EL LUNES 14 del corriente, se ha de rematar en lotes, segun costumbre, á la mas alta postura, todos los útiles pertenecientes al bergantin nacional "MARIA ANTONIA," que consisten de velámen, jarcias mayores y de labor, masteleros, vergas, anclas, cables, y cadenas, anclotes, calabrotes, botes, &c. &c.

El casco se rematará con sus palos y baupres en un solo lote, en el estado en que se halla en balizas inferiores, con las condiciones que se especificarán al tiempo de la venta.

Un carro de 4 ruedas con pértigo para bueyes, arados ingleses, cocinas de fierro, &c. &c.

Igualmente.

Se rematará el lanchon *San Ciriaco*, de porte como de 400 cueros, con todos sus útiles, y aparejos correspondientes, con anclas, cadenas, cables, velámen, &c., que se podrá ver frente la Alameda, donde se halla varado en tierra. A LAS 10.

Aviso de la Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Regimiento de Milicia Pasiva.

Relacion que manifiesta la calle y número de las habitaciones de los SS. comandantes y capitanes del 1.° 2.° y 3.° batallon del espresado, y los cuarteles que deben enrolarse.

Batallones.	*Compañias*	*Clases.*	*Nombres.*	*Calles.*	N.°	*Cuartel q' enrolan.*
1.°		Comad'te.	D. Manuel Rivero	Universidad	112	
	Granaderos	Capitan..	D. Bernabé Escalada	Universidad	115	4
	1.ª..	id....	D. José Ormachea	Venezuela	131	5
	2.ª..	id....	D. Rumualdo Segovia	Piedras	112	11
	3.ª..	id....	D. Agustin Garrigó	Paz	70	2
	4.ª..	id...	D. José María G. Perez	Buen Orden	136	10
	Cazadores..	id....	D. Mariano Lozano	Paz	2	mitad del 3
	Artilleria..	id...	D. Manuel Irigoyen	Cangallo	78	mitad del 3
2.°		Comad'te.	D. José Ramon Elorga	25 de Mayo	93	
	Granaderos	Capitan..	D. Mariano Espeleta	Paz	65	mitad del 13
	1.ª..	id....	D. Francisco Alzogaray	Florida	82	id del 12
	2.ª..	id....	D. Mariano Grimau	25 de Mayo	37	13
	3.ª..	id....	D. José Bares	Cangallo	53	16 y 17
	4.ª..	id....	D. Hilario Gonzalez	Suipacha	312	mitad 14, 18, 29
	Cazadores..	id....	D. Isidoro Peralta	Cuyo	26	id 14 y 18
	Artillería..	id....	D. Joaquin C. Morales.	Talcahuano	147	1, 27 y 28
3.°		Comad'te	D. Carlos Casal	Belgrano	280	
	Granaderos	Capitan..	D. Juan Bravo	Reconquista	249	mitad del 6, 26, 19
	1.ª..	id....	D. Gregorio Soler	Lujan	4	id 6, 26, 19
	2.ª..	id....	D. Fermin Suarez	Venezuela	326	7 y 25
	3.ª..	id....	D. Manuel Sea	Belgrano	390	8 y 23
	4.ª..	id....	D. Damian Herrera	Venezuela	380	9
	Cazadores.	id....	D. Gavino Benavente	Buen orden	163	20 y 24
	Artillería..	id...	D. Atanacio Pacheco	Biblioteca	271	21 y 22

Lo que se comunica á quienes comprende para su inteligencia y cumplimiento, previniéndose que los individuos que se hallan en los cuarteles 23, 24, 27, 28 y 29, y corresponden por su clase y edad á la Pasiva, deberán enrolarse en las compañias de los capitanes González, Correa Morales, Sea y Benaventos, segun se demuestra en el anterior estado, debiendo estar precisamente enrolados para el 20 del mes que corre.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1831.

LUCIO MANSILLA.

Se vende,

CALLE de Maypú No. 56, un establecimiento de pastelería con un corto principal: las personas que gusten aprovechar de la ocasion, véanse con el dueño, que vive en la misma casa. e 28 15p

Aviso al comercio.

EN la Librería de Santiago Trezzini, calle de la Florida No. 19, se encuadernan libros de todas clases y tiene un surtido de libros en blanco á precios equitativos. Tambien tiene una máquina para rayar papel de todas clases. Los que quieran ocuparlo on este género de trabajo pueden ocurrir á dicha Librería, donde serán servidos con toda puntualidad.
feb 1 1mp

Se necesitan,

UNAS ruedas usadas de coche, carretilla, ó cualquier clase de carruage. El que tenga y quiera vender ocurra á la calle de Cuyo No. 61. e 18tfc

Depósito de mármoles.

EN el almacen No. 55, de la calle de Maypú, hay un exelente surtido de los mejores mármoles, y principalmente de monumentos sepulcrales, piedras para mesas y cómodas, chimeneas, lozas y veldozas, lápidas, piedras de afilar, escalones, estátuas, caños, brocáles para pozos y cisternas, &c.; usí como diferentes adornos de alabastro.

Se mandará ejecutar en Génova cualquier obra de arquitectura ó de escultura, que se encargue, y se entregará aquí en los términos estipulados por contrata.

Los que lo honren con su confianza, quedarán servidos con la mayor exactitud, y á los precios mas equitativos. f 1 1mp

Aviso.

LA casa de comercio de BERTRAM CHAMBERS y Ca., se ha trasladado de la calle de la Universidad No. 68, á la del 25 de Mayo No. 26. e 29 tfs

Aviso.

DESEA acomodarse un jóven, que sabe leer, escribir y contar, como para mayordomo de alguna estancia ó saladero; tiene quien abone por su buena comportacion: ocúrrase á la calle de los Estados Unidos No. 76. feb 5 8p

Se venden ó se alquilan,

LOS almacenes nuevos situados en la calle de Balcarce, media cuadra de la aduana para el fuerte. En la casa No. 142, calle de la Piedad, darán razon.
feb 7 tfs

Consulado General de Chile en Buenos-Ayres.

LA oficina de dicho consulado, se ha trasladado á los altos de la casa No. 41, calle de la Victoria, cuadra y media de la plaza de este nombre para el campo.
feb 8 15s

HABIENDO aparecido en la Gaceta de ayer un comunicado firmado por los *Espectadores*, en que dice haber faltado á su deber el comandante del Ponton Convencion, se supúca tanto al público como á los SS. *espectadores*, suspendan el juicio hasta tanto haya oportunidad de poder dar contestacion.

Un amigo del comandante del Ponton.

Aviso Interesante,

SE vende un almacen que está en la calle de Corrientes No. 189, de San Nicolas á la cuadra para el rio, y está muy acreditado; se vende por tener el dueño que ausentarse del país. En dicho almacen vive el dueño con quien harán trato.
feb 9 3p

Aviso interesante,

EN la calle del Perú No. 61, hay á venta sortijas, alfileres de pecho y sarcillos de brillantes, sombreros de paja para Sras. de Italia, paños, casimires de varias clases, mantelería, servilletas y toallas de hilo, tafetanes para vestidos de varias clases, pañuelos de seda para cuello y corbatas, gacillas finas, celestes y punzones, pañuelos merinos de 4 guardas, id. capotes de guarda inglesa, camisas de lienzo gallego para criados, cortinas de hilo pintado al oleo, carpetas id. para mesas redondas, id. para fuentes, alacenas, y tapas de alambre para despensas y chimeneas; azuelas, espuelas para campo, panquimagogo en cajones surtidos como para campaña, velas de molde, y muchos otros renglones que se podrán surtir los compradores á los precios mas equitativos. feb 9 6s

Gran Baratillo de Tisa.

EN la calle de la Florida No. 15, almacen de pinturas, se advierte que es mucho mas barato que la cal y mejor para blanquear. ene 15 1mp

Venta Predilecta.

DE una casa en la calle de la Plata bajo los números 82, 84, 86 y 88 sita á las dos y media cuadras de la plaza de la Victoria para el campo, tiene frente y fondo completo, tiene altos á la calle, con 6 piezas, igriega y azotea; y tiene dos cuartos á la calle con tiendas. La casa baja se compone de 15 piezas, 2 igriegas, primero y segundo patio, en esto hay un corredor, pozo superior de balde, y sumidero; en seguida hay un buen corral con paredes altas, todas de la casa, con corredor recien hecho, y un horno debajo para pan. En dicha casa vive el facultado para la venta. Tambien se vende un terreno en San Fernando de Buena Vista. feb 6 8p.

Famous table wine,

JUST *landed from the Brig* Cambrian, *a few quarter casks of superior Priorat mountain wine, suited for the use of families. It is four years old, and a very excellent substitute for port wine.*

Price 120$ *per quarter cask. Apply to Noble, Gowland & Co.* f 7

Mudanza de domicilio.

ANDRES MAYER, sastre, tiene el honor de avisar á sus amigos y al respetable público en general, que ha mudado su sastrería del No. 35, calle de la Paz, al No. 70 de la misma calle, bajo los altos de D. Agustin Garrigot, donde espera continuarán sus amigos en favorecerlo con la misma confianza. ene 13 1mp

BANCO.

SE previene á los que hayan adquirido acciones desde tres meses antes de la fecha, las presenten para su registro en el establecimiento; para que de este modo hagan constar su propiedad, y ofrezca menos inconvenientes la apertura de la asamblea general. Febrero 9, 1831.

NUÑEZ.

RELIGIOUS SERVICE.

THE *Rev. Father* PATRICK JOSEPH O'GORMAN, *Chaplain to the Irish Roman Catholics, has been appointed by the Rev.* PROVISOR, *to officiate at the church of* ST. IGNATIUS *in the College; where he will commence his esclesiastical duties on Sunday 13th inst. at* 11 *o'clock A. M.* feb 9 4g.

Baratillo.

DE peynetas de carey de todos tamaños, en la peluquería No. 43, calle de Cangallo, del teatro media cuadra para el campo á mano derecha. feb 4 8p

CONSULADO GERAL DO BRASIL EM BUENOS AYRES.

A 25 DE JANEIRO DE 1831.

OS subditos Brasileiros residentes nesta Provencia, que se achaõ registrados neste Consulado deveraõ comparacer no mesmo com as suas papeletas no prefixo termo de 30 dias.

JOZE AGOSTINHO BARBOZA JR.,
ene 26 1mc *Consul Geral.*

Aviso al Publico.

CALLE de Potosí No. 66, en los altos, por métodos breves y sencillos, se enseñan:

Los idiomas español, ingles, frances, italiano y portugues

La teneduria de libros en partida doble, aplicada á todo giro, como al comercio del pais.

La aritmética práctica y mercantil, simplificada al uso de los escritorios.

Se encargan de todo lo que tiene relacion á las escrituras de comercio, cuentas, balanzas, liquidaciones, asuntos litigiosos y arbitrales, &c., como tambien de establecer los libros, arreglarlos ó llevarlos en las casas de comercio, cuyos asuntos no necesitan emplear á un tenedor todo el dia; y de hacer con exactitud todas traducciones en los idiomas arriba espresados.

Ofrecen tambien dar lecciones en casas particulares.

Se encargarian en la misma casa de la instruccion de un muchacho como de 12 años, de buena conducta, que quisiera sujetarse al servicio y cuidado del escritorio.

Dirijanse á dicha casa de las 10 hasta la 1 de la mañana, y de las 7 hasta las 9 de la noche. feb 7 6p

Se vende,

EN la calle de la Florida No. 32, lo que sigue:

Tabaco negro picado á prueba á 12 rs. libra; Azucar terciada á 2½, y por arrobas á 7$; Vino Frontiñan de primera á 17 rs. botella; Vino de Burdeos á 10 rs.; Platos blancos de mesa á 3½$ docena; Azul de Prusia á 5$ libra, y té á 6$. Igualmente otras mil cosas muy baratas. ene 29 15c

For Sale.

ON board the Ship *St. Peter*, from Baltimore:

10 barrels Prime Pork
16 do. Biscuits

Apply to
JOHN ESCHENBURG & Co.
Calle de la Paz, No. 22.

Se necesita.

UN sirviente para el servicio de mucamo, la mesa, &c. Quien desee conchavarse ocurra á esta Imprenta donde darán razon de quien lo necesite. f 3 tfc

Tablas del Norte de Europa

HAY como unos 30.000 pies, actualmente cargando en lanchas á bordo del bergantin *Catalina*, procedente de Bremen, y se efectuará trato antes de descargar las lanchas; por lo que se suplica á los SS. que se interesen en la compra, ocurran hoy á casa de

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.
feb 7 6s

Cable de cáñamo.

SE vende uno nuevo y recien llegado en casa de

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. f 7

Hemp Cable

JUST *arrived and new, for sale. Apply to*

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
No. 94, calle de la Paz. *f* 7

Hay à venta,

EN el almacen No. 81, calle del Perú, esquina del Mercado:

Mantequilla superior en cuñetes chicos
Azucar blanca seca en bolsas
Yerba Parnaguá
Aguardiente y coñac en barriles
Te perla en cajitas de á 4 libras
Vino Moscat, Frontiñan en cajones
Jabon amarillo
Vino Burdeos en cajones á diferentes precios, con otros renglones, que se venden por mayor á precios equitativos.
feb 8 3p

Se vende á precio acomodado

EN el hueco de maderas, calle de Méjico No. 113, ó mas vulgarmente dos y media cuadras del antiguo Hospital de Belen para el campo,—

Pino de Rusia superior, tablazon de canela, camas de algarrobo y quebracho, palos largos para marcos de algarrobo, rayos de id., alfagías, palmitas para cumbreras, costaneras y pértigos, limones y exes para carretas, cal de la Bajada superior calidad, carbon de tala, leña de rama. e 27 8g

Lira

HAI una hermosa en venta, con métodos traducidos al castellano para aprender dicho instrumento. Las señoritas y caballeros aficionados á la guitarra pueden proporcionarse este armonioso instrumento, ocurriendo á la calle de Corrientes, número 46 donde encontrarán con quien tratar, de las ocho á las 10½ de la mañana y de las 4 de la tarde hasta las 6½.
feb. 9 2pn.

Buena gratificacion.

AL que hubiese encontrado un solitario con una cadenita de oro, que se perdió la noche del 1.° del presente, en la comedia ó á la salida de ella. Ocurrirán á la tienda de peynetas, calle de la Universidad No. 2. feb 8 3p

AVISO.

A virtud de representacion hecha por los síndicos del concurso formado á los bienes de D. Rafael Lucena y D. Eladio P. de Otamendi al Tribunal Consular, acerca el convenio celebrado por dicho Otamendi con sus acreedores. El referido Tribunal con fecha 5 del corriente, ha espedido decreto, por el que declara al nominado D. Eladio P. de Otamendi en la 1.ª clase de fallido (*) y en su virtud ha mandado se le espida su carta de pago y finiquito de sus deudas; y que se publique en los diarios de esta capital. Lo que se pone en conocimiento y noticia del comercio. Buenos Ayres, 7 de Febrero de 1831.—MERLO. 7p

(*) "FALLIDO.—La 1.ª clase "ó género de comerciantes que no "pagan lo que deben á su debido "tiempo, se deberá reputar por atra-"zo, teniendo aquel ó aquellos á "quienes suceda bastantes bienes "para pagar enteramente á sus "acreedores, y si se justificáre que "por accidente no se halla en dis-"posicion de poderlo hacer con "puntualidad, haciéndolo despues "con espera de breve tiempo, ya sea "con intereses ó sin ellos, segun "convenio de sus acreedores. A "semejantes se les ha de guardar el "honor de su crédito, buena opinion "y fama." Ordenanzas de Bilbao, Cap. 17, art. 2.°

SILLAS AMERICANAS.

En el almacen No. 9, calle de la Florida, se acaba de recibir una partida de SILLAS recien introducida, de la última moda, y se ofrece á precios sumamente bajos. Como igualmente muebles de todas clases. sep 1 tfc

LIBROS NUEVOS

En la Librería de la INDEPENDENCIA No. 60, calle del Perú hay los siguientes:—Apologia Católica—El Evangelio en Triunfo—Aplicacion de la moral a la política; Cartas Marruecas, Persianas y Peruanas; Constitucion Religiosa — Los Pueblos y Gobiernos — Elementos de Farmacia—El Emilio ó la Educacion—El Cristianismo á Descubierto—Triunfo de la Religion—Benthan, legislacion — Carlos Grandison—Lógica de Condillac — Economía de la vida Humana—El Hijo del Carnaval—La familia de Vicland—Garantias individuales—El Citador, Jubileo—Instruccion militar—Isabela ó los desterrados—Maclovia y Federico—Orden de las Sociedades—Placido y Blanca — Ricardo y Sofia — Hipócrates Aforizmi—Poesias escogidas de Quintana; Nuevo sistema de geografia en ingles y castellano con atlas — Modélo nuevo de cartas — Semana Santa—Las Ruinas—El Valdemaro—Sabinianito—Manual de Abogado, id. diplomático — Ordinario de la misa, y un surtido completo de útiles para escritorio. feb 4 6c

Se vende,

Una hermosa volanta de cuatro ruedas con su correspondiente guarnicion y caballo. Ocúrrase á la calle de Cuyo No. 28. f 9 3p

Para San Isidro

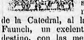

Todos los dias de fiesta y Domingos, saldrá de casa de la modista francesa, calle de la Catedral, al lado de la fonda de Faunch, un exelente coche para dicho destino, con las mejores comodidades y seguridad. El precio para cada persona es de 5$, ó $10 por ida y vuelta; los niños no pagarán mas que medio asiento. El coche puede contener 15 personas, y es de los mas cómodos para una sola familia, que quisiera alquilarlo por el precio de 100 pesos, mas es necesario que avisen antes que se hubiese tomado asientos. Del mismo modo se alquilará cualquier dia de la semana. feb 9 3p

Aviso del Regimiento de Patricios de Infantería.

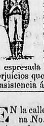

Desde hoy 9 del corriente, á las 10 de la mañana, la comision compuesta de los capitanes D. Antonio de los Reyes, y D. Inocencio Escalada, empezará á entregar á los respectivos personeros que salen á campaña las cantidades depositadas, para lo que se cita desde dicha hora en el cuartel del regimiento á todos los ciudadanos que han puesto personero para que presencien la espresada entrega, ateniéndose á los perjuicios que puedan sobrevenirles, por la inasistencia á dicho acto. feb 2 3g

AVISO.

EN la calle de Potosí se alquila la esquina No. 9, con trastienda, corralito, cocina y horno. Su dueño vive en la casa inmediata No. 11. feb 8 3p